



ESCRITURA.-

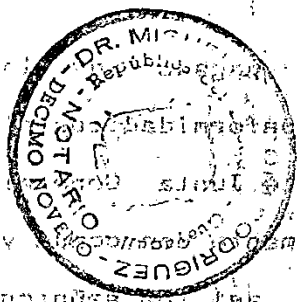
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPANIA
INMOBILIARIA ROYI C.A.,
CUANTIA :S/. 3'000.000,00

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día trece de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, ante mi Doctor MIGUEL FALCONI RODRIGUEZ, Abogado Décimo Noveno de este cantón, comparece por una parte la compañía INMOBILIARIA ROYI S.A., representada en este acto por el señor ABB. JAIME ROGGIERO ROLANDO, por su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz de obligarse y contratar, a quien de conocer doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultado a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y los documentos que son del tenor siguiente: M I N U T A: SENOR NOTARIO: En el Registro Público a su cargo incorpore una escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de una compañía que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE UNICO.- Concurren a la celebración y suscripción de la presente

escritura el señor ABG. JAIME ROGGIERO ROLANDO , a nombre y en representación por su calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA ROYI C.A. , según consta de la nota de los nombramiento que se acompaña para justificar la representación legal que se invoca; quien además interviene autorizado por la Junta General de accionistas de la indicada sociedad, cuya copia certificada del acta respectiva se agrega a esta escritura. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- La compañía INMOBILIARIA ROYI C.A., se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el catorce de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil el cinco de Octubre del mismo año.- De tal forma la compañía posee un capital de dos millones de sucres, repartidas en dos mil acciones de un mil sucres cada una.- TERCERA:

La Junta General universal extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA ROYI C.A., celebrada el diez de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió lo siguiente: 1).- Aumentar el capital social en la suma de tres millones de sucres a objeto de que, con dicho aumento alcance la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES. 2).- Aprobar la suscripción y pago de dicho aumento de capital ;



ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
ANONIMA INMOBILIARIA ROYI
S.A., CELEBRADA EL 10 DE
OCTUBRE DE 1994.
En Guayaquil, a los diez días del mes de Octubre de mil
novecientos noventa y cuatro, a las nueve horas, en el local
social de la compañía anónima INMOBILIARIA ROYI S.A.,
ubicada en las calles Pedro Moncayo # 704 y Quisquis Edif. (LAS TERRAZAS) 6º piso Ofc. 808-809, se reunieron los
señores accionistas con el objeto de celebrar una sesión de
Junta General universal extraordinaria sin el requisito
previo de la convocatoria por la prensa. Se encuentran
presentes los señores, SRA. PATRICIA GAETE DE ROGGIERO
Presidente Titular, y actúa como secretario el Gerente
General ABG. JAIME ROGGIERO ROLANDO, y este último ha
elaborado la lista de Asistentes, anotando los nombres de
los accionistas concurrentes, la clase y valor de las
acciones y el número de votos que representan, cuya nómina
es la siguiente: ABG. JAIME ROGGIERO ROLANDO, representando
un mil novecientos cuarenta acciones (1.940); señor ABG.
JORGE PAZMINO LEVY, representando sesenta acciones (60);
Total 2.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles
por el valor de un mil sucres cada una. Los accionistas

Guayaquil, 13 de Enero de 1.993 ✓



Señor Abogado.
Jaime Roggiero Rolando
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA ROYI S.A., en fecha de hoy acordó en elegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL.

De acuerdo a los estatutos sociales que le corresponden al Gerente General la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

A objeto de cumplir con preceptos legales consigno que la compañía se constituyó por escritura otorgada ante el Notario de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casanueva, el 14 de Agosto de 1.987, y se inscribió en el Registro Mercantil el 5 de Octubre de 1.987.

El período de duración de su cargo será DOS AÑOS.

De Ud., Muy atentamente,
P. INMOBILIARIA ROYI S.A.
Patricia Gaete de Roggiero
PATRICIA GAETE DE ROGGERIO

ACEPTO EL CARGO
Guayaquil, 13 de Enero
de 1.993.

Abog. JAIME ROGGERIO ROLANDO ✓

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Gerente General*
Folio(s) *2.108* Registro Mercantil No
445 Repertorio No *1.583*
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, *19 de Enero de 1.993*

Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil





Reformar la partes pertinentes de los Estatutos Sociales actualizándolos en todo lo concerniente a su capital, suscripción y pago de acciones. CUARTA : DECLARACIONES

Con los antecedentes expuestos los representantes legales de INMOBILIARIA ROYI C.A., expresa. Que en cumplimiento de las resoluciones tomadas en la Junta General universal extraordinaria de accionistas de su representada celebrada el diez de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, eleva a escritura publica los acuerdos tomados en dicha Junta declarando por lo tanto, aumentado el capital social de la compañía a la suma de CINCO MILLONES DE DOLARES y reformados los estatutos Social en los terminos que dicha resolución se hace constar, además se deja expresa constancia que la nacionalidad de la accionista suscriptor, en el presente aumento de capitales es Ecuatoriana.- El señor ABOG. JAIME ROGGIERO ROLANDO, representante legal, en sus calidad de Gerente General, de la compañía INMOBILIARIA ROYI C.A., declara bajo juramento, que la mencionada compañía, realiza su aumento de capital mediante Compensación de Crédito, según el acta de Junta General, celebrada el diez de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- C O N C L U S I O N : Agreguese usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo

para la completa... de esta...
incorpora los documentos habilitantes...
con el... Gerente General...
INMOBILIARIA ROVI C.A. ... de ante de Junta
General universal extraordinaria con fecha día
Octubre de mil novecientos noventa y cuatro
firma ilegible ABOGADO Jorge Pazmiño Levy -
Registro número cuatro mil doscientos once.-
AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
PUBLICA.- Se agrega al Registro formado parte
integrante de esta escritura los Nombramientos de
Gerente General del señor ABG. JAIME ROGGIERO
ROLANDO y el Acta de Junta General Universal
extraordinaria de accionistas de la compañía.- Yo
el Notario doy fe, que después de haber leído en
alta por toda esta escritura al compareciente, éste
la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario en un
solo acto.

P. INMOBILIARIA ROVI C.A.
RUC. # 0990889511001



F). ABG. JAIME ROGGIERO ROLANDO
GERENTE GENERAL

SE OTORGO ANTE MI, en fe -

DR. MIGUEL FALCONI RODRIGUEZ
NOTARIO DECIMO NOVENO
DE GUAYAQUIL

de ello confiero este QUINTO TESTIMONIO, que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.



DE MIGUEL FALCONI RODRIGUEZ
NOTARIO DECIMO NOVENO
DE GUAYAQUIL.

NOTARIA DECIMO NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.

Certifico que se ha tomado nota de la matriz de la presente escritura la aceptación de la misma, según Resolución número 95-2-1-1-001214, de fecha 14 de Febrero de 1995. Guayaquil, 20 de Febrero de 1995.

AB. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO

NOTARIO VIGESIMO

ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMA NOVENA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 95-2-1-1-001214, dictada el 14 de Febrero de 1995, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de "INMOBILIARIA HOY S.A.", de fojas 42.653 a 42.663, número 13.617 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 27.254 del Repertorio.- Guayaquil, ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFI-

000

CO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente - de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, ocho de Agosto de mil nove - cientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura pública que antecede a foja 36.084 del Registro Mercantil de 1.967, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



1 DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la
2 Resolución No. 95-2-1-1-0001214, dictada por el Subintendente Jurídico
3 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 14 de Febrero de 1995, se
4 tomó nota del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, que contiene la
5 Escritura Pública que antecede al margen de la Matriz de la Escritura
6 Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROYI S.A.,
7 otorgada ante mí, el 14 de Agosto de 1987.- Guayaquil, veinticuatro de
8 Agosto de mil novecientos noventa y cinco.-



Abog: MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE